



Bogotá D.C., 29 de julio de 2014
999-14-023.DOC

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2
Teléfono: 3791720
Bogotá D.C.

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-07-2014. "Realizar la interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y socio - predial del contrato de concesión No 445 de 1994 proyecto "Santa Marta - Paraguachón", suscritos entre el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, y la Sociedad Concesionaria Santa Marta - Paraguachón S.A".

Asunto: Remisión de modificación de la garantía de seriedad de la propuesta No. 3517314000229.

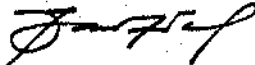
Respetados señores:

Adjunto se remite para su información y fines pertinentes, la certificación de aclaración de la póliza de seriedad 3517314000229, presentada en la propuesta del concurso de la referencia el día de ayer 28 de julio, en el que se aclara que el tomador es el Consorcio SP conformado por SESAC S.A. y PROJEKTA LTDA tal como se indica a folio 79 de la propuesta, en el documento "Conformación de Consorcio".

Lo anterior, teniendo en cuenta lo indicado en los pliegos del condiciones en el numeral 4.11 Garantía de seriedad de la propuesta: "*Si la garantía se presenta, pero adolece de errores en su constitución, según lo solicitado en este numeral, la Agencia podrá solicitar su corrección, dentro del término de evaluación de las propuestas. Si dicha corrección no se entrega por el proponente dentro del plazo señalado, a satisfacción de la Agencia, se entenderá que el proponente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada*".

Se aclara que, con lo anterior, no se está subsanando, ni acreditando circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

De ustedes
Cordialmente,

CONSORCIO SP

EDGAR SANTIAGO ALBA PARRA
Representante legal

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio

C.C.:
• Consecutivo

\\SERVIDOR\999 Propuestas\CORRESPONDENCIA 999\999_2014\999-14-023.doc

CARRERA 50 N° 102A - 87 PBX: 6216088 BOGOTÁ D.C. e-mail: comercial@sesac.com.co

DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1510 DE 2013.

MODIFICACION ORIGINAL
Ref. de Pago:

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 370 705	POLIZA 3517314000229	CERTIFICADO 1	FACTURA 1	OPERACION 205 - 3	OFICINA MAPPRE CEDRITOS	DIRECCION AVENIDA 9 # 145-10	CIUDAD BOGOTA D.C.
TOMADOR Y/O AFIANZADO DIRECCION	SESAC SA KR 50 # 102A-87		CIUDAD	BOGOTA D.C.		NIT / C.C. TELEFONO	8000647613 6216088
TOMADOR Y/O AFIANZADO DIRECCION	N.D. N.D.		CIUDAD	N.D.		NIT / C.C. TELEFONO	N.D.
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DIRECCION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI AVENIDA CL 26 # 59 51 TORRE 4 YO CL 24 #		CIUDAD	BOGOTA D.C.		NIT / C.C. TELEFONO	8301259969 3791720
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.		CIUDAD	N.D.		NIT / C.C. TELEFONO	N.D. N.D.

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO				
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
28	7	2014	00:00	21	7	2014	132	00:00	28	7	2014	125
			INICIACION					INICIACION				
			TERMINACION					TERMINACION				

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR BARUC ASESORES DE SEGUROS LTDA.	CLASE AGENCIA COLOCADORA	CLAVE 5586	TELEFONO 5107376	% PARTICIPACION 100,00
Ciudad : SANTA MARTA	Departamento : MAGDALENA	Tipo de Contrato : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	Numero de Contrato/Pliego : VJ-VGC-CM-07-2014	Valor del Contrato : 1,931,863,255

OBJETO DEL CONTRATO

CERTIFICADO 1: MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA QUE EL TOMADOR/AFIANZADO ES EL CONSORCIO SP, CONFORMADO POR:

*SESAC S.A NIT.800.064.761-3 PARTICIPACION 51% Y *PROJEKTA LTDA NIT.860.531.577-6 PARTICIPACION 49%.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NRO. VJ-VGC-CM-07-2014 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIO, PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO, SANTA MARTA - PARAGUACHÓN, SUSCRITOS ENTRE EL INCO, HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA SANTA MARTA - PARAGUACHÓN S.A

- FIN DE LA SECCION -

COBERTURAS	VIGENCIA DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	PRIMA COBERTURA
SERIEDAD DE OFERTA	21/07/2014 - 30/11/2014	\$ 183.190.000,00	\$ 0,00
TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS	
		\$ 0,00	

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2508 DE DICIEMBRE DEL AÑO. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 008 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DEL DECRETO 1185M

MAPPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR